



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA

La Paz, B.C.S. a martes 17 de febrero de 2026

A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTES.-

De conformidad con las bases de Integración y Funcionamiento del **Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, me permito convocar a ustedes a la Segunda Reunión Extraordinaria, que se celebrará el próximo **miércoles 18 de febrero de 2026**, a las **10:00 horas**, en las oficinas de la Dirección Administrativa del propio Colegio, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de la solicitud planteada por la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, relativo a la propuesta de declaración de no competencia derivado de la solicitud de información folio 030070426000001, recibida el día 17 de febrero del 2026, presentada mediante Portal del sistema *SISAI 2.0*.
- 4.- Toma de acuerdo.
- 5.- Clausura de la reunión.

ATENTAMENTE,

LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ

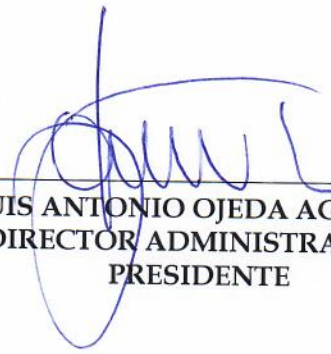


Colegio de Bachilleres
del Edo. de Baja California Sur
Dirección Administrativa




COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CALIFORNIA SUR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA 002/2026

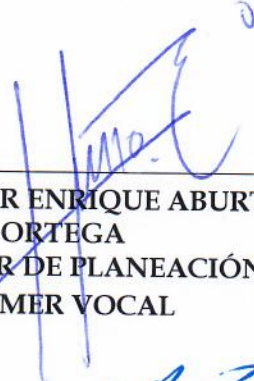
Acuse de recibido de la Convocatoria a la Segunda Reunión Extraordinaria del día 18 de febrero de 2026.




LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENTE




MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
COORDINADORA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL
SECRETARIA TÉCNICA




LIC. HECTOR ENRIQUE ABURTO
ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRIMER VOCAL



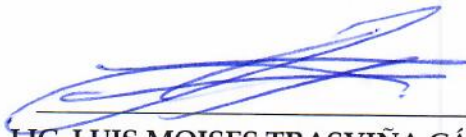
BIOL. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
SEGUNDO VOCAL



LIC. LUIS ÁNGEL NUÑEZ GONZALEZ
AUX. DEL DEPTO. DE ASUNTOS
JURÍDICOS
TERCER VOCAL



ING. NOÉ GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COMPUTO
ASESOR 1



LIC. LUIS MOISES TRASVIÑA CÁRDENAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR 2

La presente hoja de firmas forma parte de la Convocatoria a la Reunión Extraordinaria número 002/2026 del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de fecha 18 de febrero de 2026.



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 002/2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

--- En la Ciudad de La Paz, B.C.S., siendo las **10:00 horas** del día **18 de febrero de 2026**, se reunieron en las oficinas de la Dirección Administrativa del Colegio, ubicadas en Navarro #462 entre Serdán y Guillermo Prieto, Colonia Centro, La Paz, B.C.S., los CC. Luis Antonio Ojeda Aguilar, Presidente y Director Administrativo; Lic. Kennia Geraldine Pozo, Secretaria Técnica y Coordinadora de Gestión Institucional; Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega, Primer Vocal y Director de Planeación; Biol. Isidro de Haro Hernández, Segundo Vocal y Director Académico; Lic. Luis Ángel Núñez González, Tercer Vocal y auxiliar del Departamento de Asuntos Jurídicos; Ing. Noé García González, Asesor 1, Jefe del Departamento de Cómputo y el Lic. Luis Moisés Trasviña Cárdenas, Asesor 2 y Titular del Órgano Interno de Control; a efecto de hacer constar lo siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Análisis de la solicitud planteada por la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, relativo a la propuesta de declaración de no competencia derivado de la solicitud de información folio 030070426000001, recibida el día 18 de febrero del 2026, presentada mediante Portal del sistema *SISAI 2.0*.-----
4. Toma de acuerdos. -----
5. Clausura de la reunión.-----

--- **PUNTO 1.-** En cumplimiento a lo establecido en el **punto 1 del orden del día** y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente a los miembros del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente del Comité declaró la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.-----



--- **PUNTO 2.-** En desahogo del punto **2** se da lectura al orden del día previamente hecho llegar a los integrantes del Comité, el cual se aprueba en todos y cada uno de sus puntos. -----

--- **PUNTO 3.-** El Presidente siguió adelante con el desahogo del **punto 3**, sometiéndose a consideración del Comité el siguiente asunto: -----

--- Análisis de la solicitud presentada por la **Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, por medio del cual dicho órgano plantea la NO competencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, para dar respuesta a la **solicitud de información folio 030070426000001**, recibida el día 17 de febrero del 2026, a través del Portal del sistema *SISA/ 2.0* que a la letra dice: -----

--- **"C. Lic. Ramón Núñez Márquez, Director General del Colegio de Bachilleres del estado de B.C.S., La Paz, B.C.S.**-----

Por medio del presente, la que suscribe, de la manera mas atenta y con el debido respeto, vengo a solicitarle a Usted, oh bien, se gire instrucción a quien corresponda, para que se me otorgue una copia simple de la convocatoria de la asamblea general sindical celebrada el día 27 de junio de 2017 así como de la asamblea extraordinaria celebrada el 25 de enero de 2018, mismas que deben existir oficialmente en su correspondencia recibida de dichos años, y que el mismo sindicato le haría llegar para justificar las asistencias de dichos días a toda la base trabajadora sindicalizada.-----

Le hago de su conocimiento que, en esos periodos, una servidora pertenecía al sindicato, y el motivo por el cual se las solicito es para presentarlas ante una autoridad judicial y asi no entorpecer los procesos judiciales. De no recibirlas yo personalmente, la misma autoridad se las solicitará a usted con una orden judicial.-----

Por todo lo anterior, quedo a la espera de una respuesta favorable a mi petición, basándome en la Cláusula 55, párrafo XIX BIS, inciso d) recibir respuesta por escrito por parte de las autoridades a cualquier solicitud requerida en un plazo máximo de diez días

[Handwritten signatures in blue ink]



hábiles, así como apegándome conforme a derecho en los artículos 1º. Y 8º. Constitucional; De la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, Capítulo Quinto, Del Acceso a la Documentación e Información, Art. 33 y 34; Art. 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, así como en los artículos 125, fracción V y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Dejo a usted, mi correo electrónico edithvictoria espinoza@hotmail.com para recibir su contestación a mi petición.-----

--- Una vez analizada la solicitud, esta Unidad de Transparencia, de acuerdo con la tabla de aplicabilidad autorizada para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur y del contenido mismo de la solicitud de información, se advierte la notoria incompetencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, toda vez que: -----

--- **I.-** La información solicitada en la misma, refiere a **información administrada y gestionada por el Sindicato Unico de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, y como se advierte de los artículos 1º y 2º del Decreto de Creación del Colegio, se advierte que el Colegio de Bachilleres es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo su objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal en el Estado de Baja California Sur, por lo que resulta evidente que la información solicitada corresponde a una entidad distinta. -----

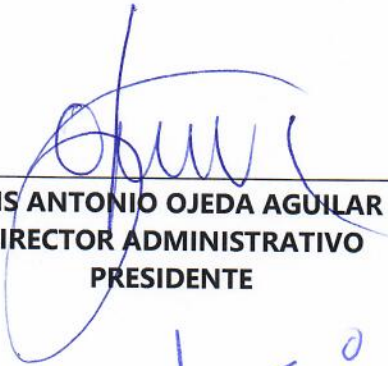
--- **PUNTO 4.-** En razón de lo expresado y en desahogo del punto **4** del orden del día, y con fundamento en lo que señala la fracción VIII del artículo 29 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se emite el siguiente: -----

ACUERDO -----

--- **UNICO.-** Se CONFIRMA la declaración de notoria incompetencia para dar respuesta a la **solicitud de información folio 03007042600001**, recibida el día 17 de febrero del 2026, a través del Portal del sistema *SISA/ 2.0*. -----



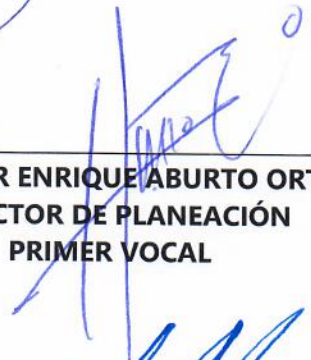
--- **PUNTO 5.-** No habiendo otro asunto que tratar, en cumplimiento del punto **5** del orden del día, se da por concluida la presente reunión, siendo las **11:30 horas** del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo: -----



LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENTE



MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
COORDINADORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARIA TÉCNICA




LIC. HECTOR ENRIQUE ABURTO ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRIMER VOCAL




BIOL. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
SEGUNDO VOCAL



LIC. LUIS ÁNGEL NUÑEZ GONZALEZ
AUX. DEL DEPTO. DE ASUNTOS JURÍDICOS
TERCER VOCAL



ING. NOÉ GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COMPUTO
ASESOR 1



LIC. LUIS MOISES TRASVIÑA CARDENAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR 2

La presente hoja de firmas forma parte del acta de reunión Extraordinaria número **002/2026** del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de fecha **18 de febrero de 2026**.